

PODER JUDICIAL de la CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES

FUERO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y TRIBUTARIO

AV. DE MAYO 654, PB - CABA

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA NÚMERO: 216345 / 2021

CUIJ: C-01-00404733-4

Destinatario: ORGANIZACIÓN NO GUBERNAMENTAL DE DESARROLLO, DEFENSA Y PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS EN EL ENTORNO DIGITAL, DERECHOS DIGITALES (DRA. MARIA SOLEDAD **MARINARO**)

Domicilio electrónico:	
Tipo domicilio: CONSTITUIDO ELECTRÓNICO	Carácter: NORMAL
Expediente: EXP 182908/2020-0 CUIJ: EXP J-01-00409611-4/2020-0	Con habilitación, día y hora: SI
Observaciones:	

Hágase saber a Ud. que en los autos caratulados OBSERVATORIO DE DERECHO INFORMATICO ARGENTINO O.D.I.A. Y OTROS CONTRA GCBA SOBRE AMPARO - OTROS Expte. Nº EXP 182908/2020-0 que tramitan ante este Tribunal, se ha dispuesto notificarlo de la/s actuación/es que a continuación se detalla/n y que se adjunta/n a la presente:

Ciudad de Buenos Aires. [02/11/2021] I. Por recibido. II. Hágase saber la Jueza que va a conocer en las presentes actuaciones. III. Toda vez que la competencia de la suscripta no se encuentra firme y en atención a la proximidad de la fecha indicada en la resolución dictada por el titular del Juzgado N° 2 del fuero el 27 de octubre de 2021, corresponde suspender la constatación prevista para el miércoles 3 de noviembre de 2021 en el Centro de Monitoreo Urbano (v. act. 2384543/2021, punto III.B]) hasta tanto quede firme lo dispuesto en el punto II de la presente providencia y se resuelvan los planteos recursivos efectuados por el GCBA. IV. Notifiquese electrónicamente por Secretaría, con habilitación de días y horas inhábiles.

Adjuntos:

Actuación Nº 2446983/2021 Fdo. por TESONE, ROMINA LILIAN - JUEZ/A

Queda Ud. notificado

